

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA PEGAR SA.**

CELEBRADA EL OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, Al ocho de Octubre del dos mil Catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **JOSE ANTEPARA ENTRE FRANCISCO DE MARCOS Y CALICUCHIMA**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA PEGAR S.A.**, con la concurrencia de:

A. GARCIA VERA JOSE ANTONIO, propietario de TRECIENTOS DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a trescientos diecinueve punto ochenta y cuatro votos; y,

B. CEVALLOS ORLANDO TERESA VICTORIA, debidamente propietaria del CERO PUNTO DIECISEIS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho al Cero punto dieciséis voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de TRECIENTOS VEINTE DOLARES, dividido en TRECIENTOS VEINTE acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **GARCIA VERA JOSE ANTONIO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **CEVALLOS ORLANDO TERESA VICTORIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por el Comisario **C.P.A. CESAR ISRAEL PLAZA POLO**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **GARCIA VERA JOSE ANTONIO.- F) CEVALLOS ORLANDO TERESA VICTORIA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 08 de Octubre del 2014.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'G' followed by a horizontal line and a vertical line intersecting it.

GARCIA VERA JOSE ANTONIO

GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA PEGAR S.A.